



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La Ordenanza H. Consejo Directivo N° 02/08 que reglamenta la Carrera Docente en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha normativa establece que: "... para la evaluación del desempeño docente se constituirán las siguientes áreas, tomando como criterio el énfasis formativo de la asignatura:

- Área de disciplinas orientadas a la investigación científica
- Área de disciplinas orientadas a la formación profesional
- Área de disciplinas orientadas a la producción artística
- Área de disciplinas orientadas a la formación en ciencias sociales
- Área de disciplinas orientadas a la formación en Humanidades"

Que necesario disponer la distribución de las asignaturas de las diferentes carreras de esta Facultad dentro de las Áreas acordadas,

Que para ello se efectuaron consultas a las Direcciones y Consejos de las Escuelas que elevaron sus propuestas a Secretaría Académica y al H. Consejo Directivo,

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por mayoría esta distribución,

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la distribución de asignaturas por Áreas que como Anexo se acompaña y forma parte integrante de la Ordenanza Nro. 2/08 de este H. Consejo.

ARTÍCULO 2º. Elévese a la autoridad superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese y cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN Nro.: **492**

Ldo. SUSANA P. FERREYROS
SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL
SALA DE TRÁMITE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgr. LILIANA AGUIAR de ZAPOLA
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



ANEXO ORDENANZA HCD 02/08

Asignaturas que se incluyen en las diferentes áreas (Art. 2)

I. Área de disciplinas orientadas a la investigación científica

Escuela de Arquivología

1. Epistemología de la Ciencias Sociales
2. Metodología de la Investigación
3. Seminario Obligatorio: proyectos de trabajo y diseños de investigación
4. Trabajo Final

Escuela de Bibliotecología

1. Metodología del aprendizaje
2. Metodología de la investigación
3. Documentación científica
4. Métodos cuantitativos
5. Seminario I y II

Escuela de Ciencias de la Educación

1. Epistemología de las Ciencias Sociales
2. Metodología de la Investigación Educativa
3. Estadística y Sistemas de Información Educativa
4. Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa

Escuela de Filosofía

1. Seminario Metodológico

Departamento de Geografía

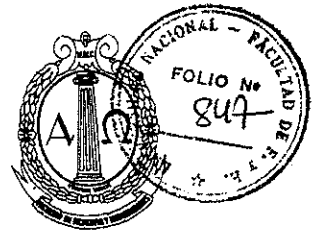
1. Teoría y metodología de la investigación geográfica
2. Epistemología de la geografía
3. Introducción al pensamiento geográfico
4. Taller de diseño de investigación en geografía

Escuela de Historia

1. Epistemología de las Ciencias Sociales
2. Taller de Aplicación
3. Introducción a la Historia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



4. Paleografía y Diplomática
5. Metodología de la Investigación Histórica

Escuela de Letras

1. Filología Latina I
2. Filología Latina II
3. Filología Griega I
4. Filología Griega II
5. Seminario de Investigación Filológica
6. Seminario de Introducción a la Investigación Literaria
7. Seminario de Investigación en Discursos Sociales
8. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
9. Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística
10. Lingüística Clásica

Escuela de Artes

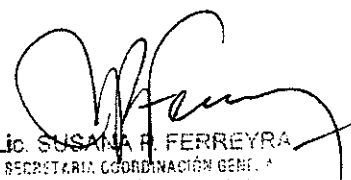
Departamento de Cine y TV

1. Seminario de Investigación Aplicada
2. Teoría y Técnica de Investigación Social

II. Área de disciplinas orientadas a la formación profesional

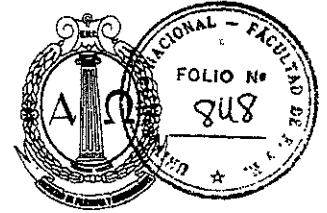
Escuela de Archivología

1. Teoría Archivística
2. Gestión de documentos
3. Clasificación y ordenación documental
4. Ciencia de la Información
5. Descripción documental
6. Archiveconomía
7. Procesamiento de datos
8. Selección documental
9. Preservación y conservación de documentos
10. Legislación y normativa archivística
11. Taller: Técnicas descriptivas
12. Archivos Administrativos e Históricos
13. Taller: Restauración de documentos
14. Taller: Técnicas de Selección documental
15. Archivos de imagen y sonido
16. Medios de reproducción documental
17. Práctica archivística
18. Sistemas y redes de archivos
19. Planeamiento archivístico
20. Gestión y Marketing archivístico


Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Escuela de Bibliotecología

1. Procesos técnicos I, II y III
2. Gestión de los sistemas y servicios de información
3. Fuentes y Servicios de información I, II, y III
4. Documentación
5. Usuarios de la información
6. Administración de recursos y servicios de la información I y II
7. Materiales especiales
8. Planeamiento
9. Planeamiento bibliotecario y de sistemas de información
10. Introducción al procesamiento electrónico de datos
11. Automatización de unidades de información
12. Sistemas informáticos
13. Sistemas y redes de información

Escuela de Ciencias de la Educación

1. Práctica Docente y Residencia
2. Tecnología Educativa
3. Planeamiento de la Educación
4. Diseño y Desarrollo del Curriculum
5. Psicopedagogía
6. Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos
7. Didáctica General
8. Análisis institucional de la Educación
9. Didácticas Específicas

Escuela de Filosofía

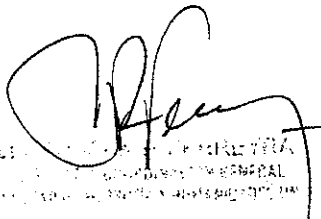
1. Enseñanza de la Filosofía
2. Lógica Informal

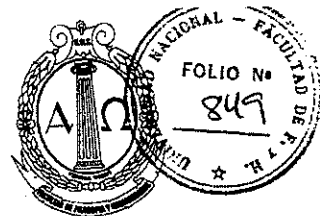
Departamento de Geografía

1. Sistemas de información geográfica – SIG
2. Recursos naturales y gestión ambiental
3. Fundamentos básicos de cartografía

Escuela de Letras

1. Enseñanza de la Lengua I
2. Enseñanza de la Lengua II
3. Enseñanza de la Literatura
4. Seminario de Gramática Aplicada
5. Seminario de Producción Textual


SECRETARÍA
GENERAL



Escuela de Artes
Departamento de Cine y TV

1. Educación con medios audiovisuales
2. Tecnología Educativa

Departamento de Música

1. Pedagogía General
2. Didáctica General
3. Psicología General y Evolutiva
4. Psicología Educacional
5. Planeamiento y Práctica Docente
6. Metodología y Práctica de la Enseñanza
7. Pedagogía y Didáctica Musical

Departamento de Plástica

1. Pedagogía
2. Práctica de la Enseñanza
3. Didáctica General
4. Dibujo – Pintura, Didáctica Especial I, II
5. Dibujo – Escultura, Didáctica Especial I, II
6. Dibujo – Grabado, Didáctica Especial I, II
7. Psicología General y Evolutiva
8. Psicología Educacional
9. Psicología de la Personalidad

Departamento de Teatro

1. Psicopedagogía Teatral

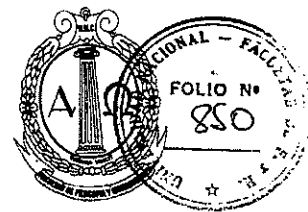
III. Área de disciplinas orientadas a la producción artística

Escuela de Artes

Departamento de Cine y TV

1. Realización audiovisual I, II y III
2. Cine y narrativa
3. Fotografía
4. Fotografía cinematográfica y Televisiva I y II
5. Sonido I, II y III
6. Guión
7. Producción
8. Montaje

LIC. SUSANA P. FERRER
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



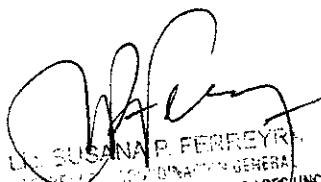
9. Análisis y crítica
10. Técnicas de grabación, edición y producción en video
11. Dirección de actores
12. Realización cinematográfica
13. Cine animación
14. Semiótica filmica y televisiva
15. Problemática de la producción artística
16. Realización televisiva
17. Cine y TV argentino y latinoamericano

Departamento de Música

1. Composición I, II, y III.
2. Introducción a la Composición I y II
3. Armonía I, II, y III.
4. Contrapunto I, II, y III
5. Morfología I y II
6. Análisis Compositivo I y II
7. Taller Experimental de Música I, II y III
8. Técnicas y materiales electroacústicos
9. Seminario de composición con nueva tecnologías
10. Práctica de dirección orquestal
11. Instrumentación y orquestación I, II y III
12. Instrumento complementario I, II, III y IV (piano)
13. Instrumento complementario I, II, III y IV (guitarra)
14. Instrumento Principal I, II, III, IV y V (piano)
15. Instrumento Principal I, II, III, IV y V (violín)
16. Instrumento Principal I, II, III, IV y V (viola)
17. Instrumento Principal I, II, III, IV y V (violoncello)
18. Conjunto de cámara I, II, III, IV, y V.
19. Análisis musical I, II, III, IV y V
20. Canto coral I, II, y III
21. Práctica instrumental I, II, y III
22. Seminario de foniatría.
23. Seminario de medios audiovisuales
24. Audioperceptiva I y II
25. Repertorio pianístico I y II

Departamento de Plástica

1. Introducción al Dibujo
2. Técnicas y materiales de pintura
3. Técnicas y materiales de escultura
4. Técnicas y materiales de grabado
5. Visión I y II
6. Dibujo I, II, III y IV
7. Escultura I, II, III y IV
8. Grabado I, II, III, y IV


LIC. SUSANA P. FERREYRA
DIRECTORA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



9. Pintura I, II, III, y IV
10. Sistemas de representación
11. Lenguaje plástico geométrico I y II
12. Introducción a la Plástica Experimental
13. Morfología
14. Diseño gráfico
15. Diseño e interrelación de las artes

Departamento de Teatro

1. Taller de Integración I
2. Integración II y III
3. Producción I, II y III
4. Formación sonora I, II y III
5. Formación expresiva I, II y III
6. Formación actoral I, II y III
7. Texto teatral
8. Seminarios de técnicas expresivas I, II y III
9. Seminarios de técnicas actorales I, II y III
10. Diseño I y II
11. Diseño escenográfico I y II
12. Realización básica
13. Realización aplicada I y II
14. Seminario de sonorización I y II
15. Seminario de iluminación I y II
16. Realización y montaje
17. Seminario de caracterización y vestuario
18. Semiótica aplicada I y II
19. Análisis textual I y II
20. Seminario de técnicas autorales

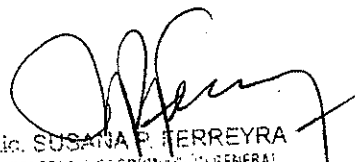
IV. Área de disciplinas orientadas a la formación en ciencias sociales

Escuela de Arhivología

1. Taller: Estrategias de estudio e investigación
2. Instituciones hispanoamericanas
3. Instituciones argentinas oamericanas
4. Paleografía y Diplomática Hispanoamericana
5. Derecho Constitucional y Administrativo
6. Psicosociología de las organizaciones

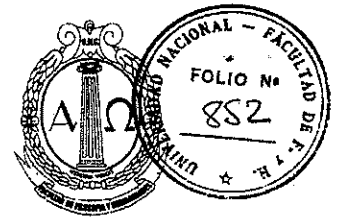
Escuela de Bibliotecología

1. Introducción a las ciencias de la información
2. Historia del libro
3. Historia de la Cultura
4. Historia de la Cultura Americana y Argentinas


Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



5. Medios de comunicación
6. Relaciones humanas

Escuela de Ciencias de la Educación

1. Teorías psicológicas del sujeto
2. Teorías del aprendizaje
3. Teorías del crecimiento y desarrollo
4. Sociología de la educación
5. Antropología social y educación
6. Política educacional y legislación escolar
7. Organización y administración educacional

Escuela de Filosofía

1. Epistemología de las Ciencias Sociales
2. Sociología

Departamento de Geografía

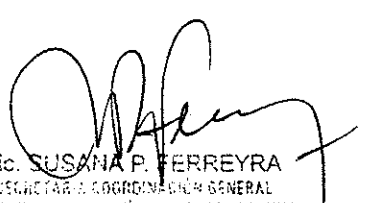
1. Organización territorial urbana
2. Organización territorial rural
3. Geografía económica y social argentina
4. Seminario de organización territorial I y II
5. Seminario de gestión territorial

Escuela de Historia

1. Prehistoria y Arqueología
2. Antropología Social y Cultural
3. Etnohistoria andina
4. Teoría Política
5. Sociología
6. Economía Política
7. Geografía Humana

Escuela de Letras

1. Sociología del Discurso
2. Teoría de los Discursos Sociales I
3. Teorías de los Discursos Sociales II
4. Semiótica
5. Teoría y Metodología Literaria I
6. Teoría y Metodología Literaria II
7. Psicolingüística
8. Teoría Literaria


Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Escuela de Artes

Departamento de Cine y TV

1. Teoría de la comunicación social
2. Historia social y económica argentinas
3. Historia del Cine
4. Antropología social
5. Elementos de sociología
6. Elementos de psicología social

Departamento de Música

1. Introducción a la historia de las artes
2. Historia de la música y apreciación musical I, II y III
3. Folclore musical argentino

Departamento de Plástica

1. Introducción a la historia del arte
2. Las artes plásticas en la historia I, II, III, IV.
3. Arte argentino y latinoamericano

Departamento de Teatro

1. Historia de la Cultura americana I y II
2. Historia de la cultura y el teatro argentino
3. Historia de la cultura y el teatro americano
4. Historia universal del teatro y la cultura
5. Dinámica de grupos aplicada I y II.

V. Área de disciplinas orientadas a la formación en Humanidades

Escuela de Arhivología

1. Análisis del Discurso

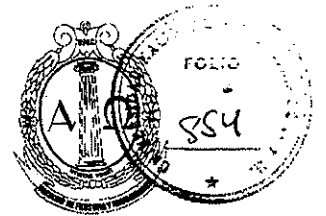
Escuela de Bibliotecología

1. Inglés I, II y III.

Escuela de Ciencias de la Educación

1. Historia de la educación argentina
2. Pedagogía

SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



3. Problemáticas filosóficas y educación
4. Historia social de la educación
5. Corrientes pedagógicas contemporáneas

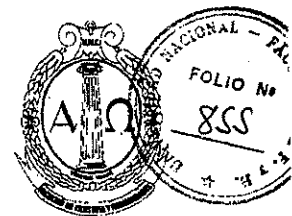
Escuela de Filosofía

1. Filosofía Antigua I
2. Filosofía Medieval I
3. Filosofía Moderna
4. Filosofía Contemporánea
5. Historia de la Ciencia I
6. Historia de la Ciencia II
7. Historia de la Filosofía Práctica
8. Ética I
9. Ética II
10. Teoría del Conocimiento I
11. Teoría del Conocimiento II
12. Metafísica I
13. Metafísica II
14. Epistemología de las Ciencias Naturales
15. Lógica I
16. Lógica II
17. Lógica III
18. Filosofía Política I
19. Filosofía Política II
20. Antropología Filosófica I
21. Antropología Filosófica II
22. Filosofía del Lenguaje I
23. Filosofía del Lenguaje II
24. Filosofía del Derecho
25. Filosofía de la Historia
26. Filosofía de las Religiones
27. Filosofía de las Matemáticas
28. Filosofía de la Educación y Deontología
29. Filosofía de la Ciencia
30. *Estética*

- *Estética y Cultura Literaria Moderna*

Escuela de Historia

1. Historia Antigua *general*
2. Introducción a la Filosofía
3. Historia de la Edad Media
4. Historia Moderna
5. Historia de América I
6. Historia Contemporánea
7. Historia Argentina I
8. Historia Argentina II
9. Historia de América II
10. Historia Contemporánea de Asia y África



11. Historia de la Cultura
12. Historia Agraria

Escuela de Letras

1. Introducción a los Estudios Universitarios
2. Lengua y Cultura Latinas I
3. Lengua y Cultura Latinas II
4. Lengua y Cultura Latinas III
5. Lengua y Cultura Griegas I
6. Lengua y Cultura Griegas II
7. Lengua y Cultura Griegas III
8. Lingüística I
9. Lingüística II
10. Mito y Religión en Grecia y Roma
11. Gramática Superior Castellana
12. Estética Clásica y Medieval
13. Introducción a la Literatura
14. Literatura de Habla Francesa
15. Literatura Clásica Griega y Latina
16. Literatura Latinoamericana I
17. Literatura Latinoamericana II
18. Gramática I
19. Gramática II
20. Literatura Argentina I
21. Literatura Argentina II
22. Literatura Argentina III
23. Literatura Española I
24. Literatura Española II
25. Pensamiento Latinoamericano
26. Seminario de Variación Lingüística
27. Literatura Italiana
28. Literatura Alemana
29. Literatura de Habla Inglesa
30. Seminario de Lectura de Autores de Córdoba
31. Historia de la Literatura Latina I
32. Historia de la Literatura Latina II
33. Historia de la Literatura Griega I
34. Historia de la Literatura Griega II
35. Estética y Crítica Literarias Modernas
36. Historia de la Lengua Española
37. Hermenéutica
38. Dialectología Latinoamericana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC 0026591/2010



VISTO:

La nota Nro. 26/08 presentada por la Dirección del Departamento de Geografía solicitando la modificación del Anexo de la Resolución 492/08 del H. Consejo Directivo por la cual se distribuyen las asignaturas por áreas disciplinares.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 03 de mayo de 2010 se aprobaron las actuaciones del concurso, destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía.

Que en consecuencia resulta necesario introducir las modificaciones pertinentes al Anexo de la Resolución mencionada *ut supra*, a fin de incluir la Asignatura Pensamiento Geográfico en el Área de disciplinas Orientadas a la Formación en Ciencias Sociales.

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **MODIFICAR** el Anexo de la Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 492/08 en el sentido de: **Eliminar** del apartado I. "Área de disciplinas orientadas a la investigación científica"; "Departamento de Geografía"; **el punto 3 "Introducción al Pensamiento Geográfico"**.

ARTÍCULO 2º. **INCORPORAR** al mencionado Anexo, en su apartado IV "Área de disciplinas orientadas a la formación en ciencias sociales"; "Departamento de Geografía"; **como punto 6 "Introducción al Pensamiento Geográfico"**.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 202

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0006160/2009

VISTO:

La nota presentada por la Vice Dirección Escuela de Letras solicitando el cambio de área de evaluación en el Régimen de la Docencia prevista para la asignatura "Psicolingüística" de la referida Escuela; y

CONSIDERADO:

Que actualmente se encuentra incluida en el Área de Ciencias Sociales y se estima más adecuada su inscripción en el Área de Humanidades;

Que las Escuelas enviaron oportunamente la conformación de los Comités Evaluadores que entienden en la consideración del desempeño docente para renovación de los cargos por concurso, según Ordenanza del H. Consejo Superior Nro. 06/2008, Ordenanza del H. Consejo Directivo Nro. 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 492/2008;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Letras en el sentido de incluir a la asignatura "Psicolingüística" de dicha Escuela en el Área de Humanidades para evaluación en el Régimen de Docencia, modificando el artículo 2º de la Ordenanza 02/08 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2º. Protocolícese, comuníquese a la Escuela de Letras, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nro. 50


LUIS SALVATICO
SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0052618/2011 – 0057550/2011 – 0058461/2011
0009282/2012

VISTO:

Los pedidos de rectificación de la Res. Nro. 492/08 del H.C.D. Anexo de la Ordenanza Nro. 2/08 del H.C.D. elevados por la Escuela de Letras, Ciencias de la Educación, Artes y el Departamento de Geografía.

Lo dispuesto por la Ordenanza Nro. 06/2008 del H.C.S.

Y CONSIDERANDO:

Que referido pedido cuenta con el acuerdo de los respectivos Consejos Asesores;

Que se hace necesario incorporar dichas revisiones con el fin de efectivizar la inscripción de los docentes al régimen de evaluación de desempeño;

Que corresponde incluir correctamente las asignaturas de las diferentes carreras dentro de las Áreas dispuestas por la Ord. Nro. 2/08 del H.C.D.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. ENMENDAR el ANEXO de la Resolución Nro. 492/08 del H.C.D. conforme al siguiente detalle:

I. Área de disciplinas orientadas a la investigación científica

Escuela de Letras

- **donde dice:** "Lingüística Clásica", **se suprime.**

II. Área de disciplinas orientadas a la formación profesional

Escuela de Ciencias de la Educación

incorporar: "Didáctica Especial"

IV. Área de disciplinas orientadas a la formación en ciencias sociales

Departamento de Geografía

- **donde dice:** "Organización territorial urbana", **debe decir:** "Seminario de organización territorial I (urbana)"

- **donde dice:** "Organización territorial rural", **debe decir:** "Seminario de organización territorial II (rural)"


- **donde dice:** "Seminario de organización territorial I y II", **se suprime.**

- **donde dice:** "Geografía económica y social argentina", **debe decir:** "Geografía económica y social"

Escuela de Letras

- **donde dice:** "Teoría de los Discursos Sociales I", **debe decir:** "Teorías de los Discursos Sociales I"

- **donde dice:** "Semiótica", **se suprime.**


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0052618/2011 – 0057550/2011 – 0058461/2011
0009282/2012

- donde dice: “Teoría y Metodología Literaria I”, se suprime.
- donde dice: “Teoría y Metodología Literaria II”, se suprime.

Escuela de Artes

Departamento de Plástica

- incorporar “Problemática General del Arte”

V. Área de disciplinas orientadas a la formación en Humanidades

Escuela de Letras

- donde dice: “Dialectología Latinoamericana”, debe decir: “Dialectología Hispanoamericana”
- incorporar: “Semiótica”
 - “Teoría y metodología Literaria I”
 - “Teoría y metodología Literaria II”
 - “Lingüística Clásica”

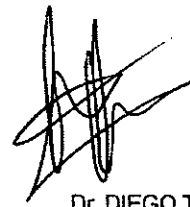
ARTÍCULO 3º. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 83
PJG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

VISTO:

La necesidad de incorporar al Anexo I de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 492/08 las cátedras del Curso de Nivelación de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de la aprobación de la citada resolución no se contaba con docentes por concurso integrando las cátedras arriba indicadas;

Que a los fines de encuadrar en la Ordenanza 06/08 la evaluación de desempeño de los docentes por concurso de dichos espacios curriculares es necesario asignar un área disciplinar por la que serán evaluados;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
Ad referéndum del H. Consejo Directivo


RESUELVE:

ARTICULO 1°. INCORPORAR al Anexo I de la Resolución 492/08 del H. Consejo Directivo en el Área de Disciplinas Orientadas a la Formación Profesional a las cátedras "Curso de Nivelación" correspondientes a las escuelas de: Archivología, Bibliotecología, Historia, Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía y los Departamentos de Antropología y Geografía.

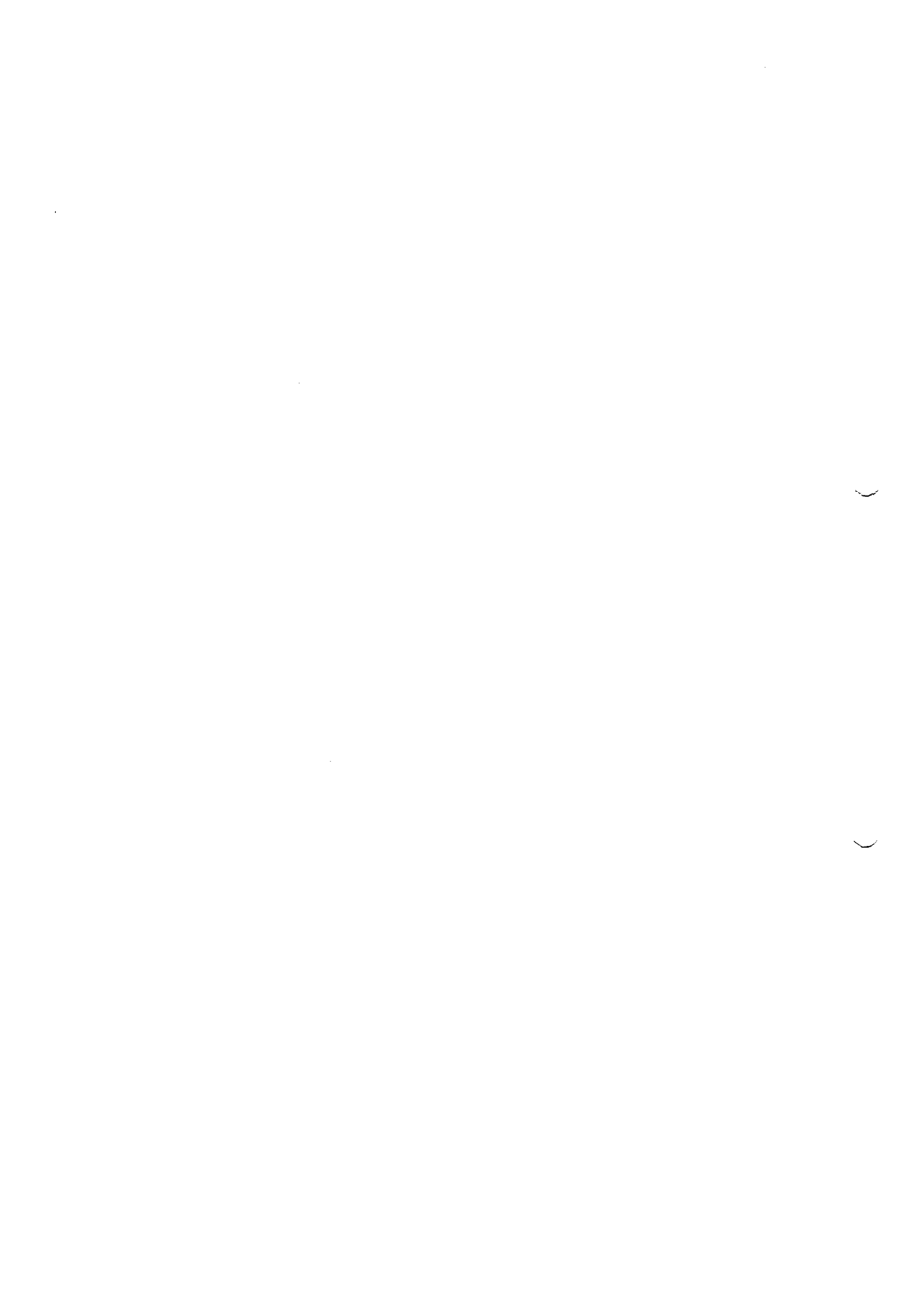
ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAY 2017

RESOLUCIÓN N°: 462
mm


Dr. Juan Pablo A. BRATTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



1946 - 2016

EXP-UNC:0061716/2018

VISTO:

El pedido de Secretaría Académica de asignar las Áreas de Estructura de Funcionamiento del CIFFyH al Área disciplinar de Disciplinas Orientadas a la Investigación Científica en el marco del Sistema de Evaluación de Carrera Docente; y

CONSIDERANDO:

Que Ordenanza del H.C.D. Nro. 02/08 reglamenta el sistema de Evaluación de Desempeño Docente, conforme lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nro. 6/08.

Que el pedido de incorporación resulta fundamental para la evaluación periódica de los investigadores que desarrollan su tarea en el CIFFyH.

La resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 492/08.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Incorporar las Áreas de Estructura de Funcionamiento del CIFFyH al Área disciplinar de Disciplinas Orientadas a la Investigación Científica, en el marco del Sistema de Evaluación de Carrera Docente, en los términos de la Ord. H.C.S. Nro. 6/08 y la Ord. H.C.D. Nro. 2/08 conforme se detalla a continuación:

Área de Disciplinas Orientadas al Área de disciplinas orientadas a la investigación:


- Área Historia
- Área Educación
- Área Filosofía
- Área Letras
- Área Ciencias Sociales
- Área Feminismo, Género y Sexualidades

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **037**

PJG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número: RHCS-2018-97-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 12 de Marzo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 38097/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita, mediante Res. HCD 337/2017, aprobar la asignación de las materias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Antropología a las Áreas Disciplinarias, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 11, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 337/2017, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la asignación de las materias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Antropología a las Áreas Disciplinarias, de acuerdo a lo dispuesto por la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.03.07 15:39:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by YANZI FERREIRA Ramon Pedro
Date: 2018.03.12 13:41:51 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ramon Pedro Yanzi Ferreira
Vicerrector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.03.12 13:42:01 -03'00'



1946 - 2016

EXP-UNC: 0038097/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Antropología, en la que eleva propuesta de asignación de materias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología a las diferentes Áreas Disciplinarias de Evaluación del Desempeño Docente; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 02/2008 el H. Consejo Directivo reglamenta el sistema de Evaluación de Desempeño Docente, conforme lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008;

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 492/2008;

Que en oportunidad de aprobarse la O.H.C.D. N° 02/2008 no se contaba con la información de las materias correspondientes a la Licenciatura en Antropología;

Que la propuesta presentada cuenta con el aval del Consejo Asesor del mencionado Departamento;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 14 de Agosto de 2017, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la asignación de las materias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Antropología a las Áreas Disciplinarias que en cada caso se indica, correspondientes al Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 06/2008 y Ordenanza H. Consejo Directivo 02/2008.

Área de disciplinas orientadas a la Investigación Científica:

- Problemáticas de la Arqueología.
- Problemáticas de la Bioantropología.
- Arqueología de Cazadores Recolectores.
- Arqueología de la Complejidad Social.
- Evolución Humana.
- Metodología de la Investigación en Antropología.
- Antropología Forense.
- Arqueología Argentina I.
- Arqueología Argentina II.
- Dinámica de las Poblaciones Humanas.
- Taller de Trabajo de Campo (tres orientaciones).
- Taller de Producción de Trabajos de Finales.

Área de disciplinas orientadas a la Formación en Ciencias Sociales:

- Problemáticas de la Antropología Social.
- Teoría Social.
- Teoría Antropológica I, II y III.
- Etnografía de Grupos Indígenas.
- Etnografía en Contextos Rurales.

1946 - 2016

//

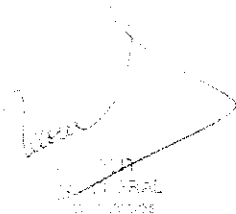
EXP-UNC: 0038097/2017

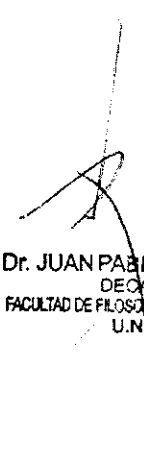
- Historia Social Argentina.
- Problemáticas Interétnicas.
- Estudios de Cultura Material.
- Antropología en Contextos Urbanos.
- Arqueología y Naturaleza.
- Antropología de la Política.
- Arqueología Pública.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 337
RS


SECRETARÍA
GENERAL
de la Facultad


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.